

La dependencia económica del pequeño productor con respecto a los cafetaleros es absoluta, los adelantos de dinero que aquellos se ven obligados a pedir a estos contribuye a acentuar esa dependencia económica.

El mejor mercado de café de Costa Rica es Inglaterra,. Los Bancos ingleses son los dueños de los créditos del café de Costa Rica. En el año 1933, el porcentaje por naciones, de café exportable fue así: Inglaterra 53,5%; Estados Unidos: 22,55%, Alemania 20,47%; otras naciones: 3,14%, de la exportación total.

El Gobierno a su vez proporciona los medios para que los cafetaleros realicen su comercio exportador. Ha creado un Instituto del Café, institución de propaganda y de facilidades para tal objeto. La exportación paga un impuesto de ₡1,50 por cada quintal de café. La venta de café produjo ese [??] al 45,5%. Las rentas que el Estado requiere ascienden a ₡25.000.000 colones. Lo que demuestra que la mayor parte de las entradas del Estado provienen de, los llamados impuestos indirectos, catalogados en los aranceles de Aduana, es decir de los impuestos sobre los artículos de consumo que se importan. Este renglón produce más del 75% de las entradas fiscales. Solo el impuesto sobre la harina produjo el año pasado un millón de colones. Sufren más fuerte gravamen precisamente los artículos de primera necesidad;

En el mercado de letras juegan papel principal los Bancos del país, por medio de los cuales realizan la venta de sus letras los cafetaleros exportadores: también los bolsistas de la llamada bolsa negra, mucho más usurarios, ya que escapan a las previsiones de la ley de Control de Cambios, últimamente prácticamente degorada, para implantar el cambio libre, lo que ha dado por resultado el alza del mismo, maniobra hecha por los cafetaleros exportadores.

El café de Costa Rica sigue obteniendo en los mercados europeos los mismos buenos precios anteriores a la crisis; el cambio alto lo proporciona mayores ganancias. En una de las sesiones del Congreso de Costa Rica, durante la discusión de una ley de salario mínimo enviada por el Poder Ejecutivo, un diputado cafetalero exportador decía: Si el Estado sigue estrujando la situación de los cafetaleros, tendremos que decirle que nos contentaremos con una ganancia libre de 3000 colones mensuales, que el Estado tome por su cuenta los cafetales, es decir la industria del café. Cuáles eran, por otra parte, estas medidas del Gobierno? Una ley de salario mínimo, que lo fijaba en un colon diario, y la creación de una oficina burocrática llamada Oficina Técnica del Trabajo; la ley que regulaba las relaciones económicas entre exportadores y pequeños productores, etc. Una renta limpia